



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Registrada en ficha.

Salta, 07 de Noviembre de 2003

Expediente N° 8.017/01

Res.C D. Cs.Ex. N° 268/03

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por la Lic. Angélica Carmen Bouciguez, Profesor Regular Adjunto Dedicación Exclusiva de esta Facultad, con la finalidad de asistir a un Congreso que tendrá lugar en Sao Pedro - Brasil , entre el 14 y 24 del mes en curso;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física otorgó el visto bueno a la licencia solicitada, encontrándose reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Res. N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

Que la Lic. Bouciguez se notificó en tiempo y forma de la Res. - R - N° 235/94;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su sesión ordinaria del día 5 de noviembre de 2003)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Conceder, licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 14 al 24 del mes en curso, a la Lic. ANGÉLICA CARMEN BOUCIGUEZ, Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad asistir a un Congreso que tendrá lugar en Sao Pedro -Brasil en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Res. 343/83.

ARTÍCULO 2°: Recordar a la Lic. Bouciguez que, a su regreso deberá presentar las certificaciones correspondientes que acrediten su real participación en los Congresos.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.

NM  
Achm

Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Lic. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS